

Enviado D. Antonio Maximiano

Piero en esta Capital dentro de la

Población, y un año abale, preven

Am. de que vien el term. de 6 D.

no representaren. al Cavallero

nel, y va senta mayor, lo quata

voldado que falta, para el comple

detodo contingente, Deypa

Parcia de Cavallos, para, que con

can Piero, a esta ha Capital a

alos Alcaldes, y otros dos Regi

Procediendo, a los deemas, apremi

que Convengan. para que ve a

